

Grifols, S.A. (la “Compañía”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que ha iniciado el proceso de refinanciación de su deuda y razonablemente entiende que este proceso concluirá la última semana de marzo.

En Barcelona, a 24 de febrero de 2014

Raimon Grifols Roura
Secretario del Consejo de Administración